

JUEVES, 3 DE DICIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 233

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2020-8701 *Información pública de solicitud de licencia de apertura de una actividad de lavandería autoservicio (epígrafe 969.7) en la calle La Enseñanza, 3 - Bajo. Expediente 42.655/19.*

Doña Hermandina Mantilla Callejo solicita de este excelentísimo Ayuntamiento licencia de apertura de una actividad de lavandería autoservicio con instalaciones con una potencia total de 6,35 kW, a instalar en la calle La Enseñanza, número 3 - Bajo (expediente 42.655/19).

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante el plazo de DIEZ DÍAS, en horario de oficina, en el Negociado de Licencias y Autorizaciones de este excelentísimo Ayuntamiento, para que quienes se consideren afectados de cualquier modo por la instalación que se pretende establecer, puedan formular las alegaciones que estimen pertinentes.

Santander, 26 de agosto de 2020.

El concejal delegado de Fomento, Movilidad Sostenible y Vivienda,
César Díaz Maza.

2020/8701